



CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

INFORME LEGISLATIVO 2016 – 2017
(20 DE JULIO DE 2016 – 20 DE JUNIO 2017)

Mesa Directiva

ALFREDO MOLINA TRIANA
Partido de Unidad Nacional
Presidente

CRISANTO PIZO MAZABUEL
Partido Liberal Colombiano
Vicepresidente

.

DAVID BETTIN GÓMEZ
Secretario

Bogotá D.C.,

1.2. ESTADÍSTICAS

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS	15
DEBATES DE CONTROL POLÍTICO REALIZADAS	3
PROPOSICIONES APROBADAS	25
PROYECTOS PRESENTADOS	24
PROYECTOS APROBADOS	5
PROYECTOS RETIRADOS	
PROYECTOS ARCHIVADOS (ARTÍCULO 190) LEY 5 DE 1992	
AUDIENCIAS Y SESIONES DE TRABAJO REALIZADAS	2

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.

1. Día de realización: Martes 16 de Agosto de 2016 - Acta 003

TEMA: Informar sobre los avances y alcances del Decreto 596 de 2016 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones”.

CITADOS: señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA. Excusó y delegó al Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, doctor, Carlos Eduardo Correa Escaf

CITANTES: HH.RR. Nicolas Albeiro Echeverry Alvaran Y Arturo Yepes Alzate.

Según Proposición N°. 001, Legislatura 2016 – 2017, aprobada en la sesión realizada el día 09 de agosto de 2016

2. Día de Realización: Martes 30 De Agosto De 2016– Acta No. 004.

TEMA: Explicar todo lo relacionado con el Presupuesto asignado a los Ministerios de: Minas y Energía, Ambiente y Desarrollo Sostenible y Agricultura y Desarrollo Rural para la Vigencia Fiscal 2017.

CITADOS: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA, e Invitación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor AURELIO IRAGORRI VALENCIA, al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA y al señor Ministro de Minas y Energía, doctor GERMÁN ARCE ZAPATA.

Asistió el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA; el Ministro de Hacienda y Crédito Público delegó al Viceministro de... doctor Ministro de Minas y Energía, delegó al Viceministro de Minas, doctor CARLOS CANTE; el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural no delegó.

CITANTE: HH.RR. Alonso Jose Del Rio Cabarcas, Luciano Grisales Londoño, Alfredo Molina Triana, Angel Maria Gaitan Pulido, Julio Gallardo Archbold y Flora Perdomo Andrade.



Según Proposición N°. 002, Legislatura 2016 – 2017, aprobada en la sesión realizada el día 09 de agosto de 2016.

3. Día De Realización: Martes 30 de Septiembre de 2016. Acta No. 005

TEMA: Conocer de primera mano las acciones que el gobierno viene adelantando y va a desarrollar frente a esta problemática por la transmisión del insecto denominado Diaphorina Citri; e invitación a los sectores citricultores.

CITADOS: Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor AURELIO IRAGORRI VALENCIA, al señor Gerente General del ICA, doctor LUIS HUMBERTO MARTÍNEZ LACOUTURE.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural delegó al Viceministro de Agricultura, doctor JUAN PABLO PINEDA ACERO.

CITANTE: H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO.

Según Proposición N°. 009 Legislatura 2016 – 2017, aprobada en la sesión realizada el día 30 de agosto de 2016.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Quinta

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Fecha: Noviembre 08 de 2016. Según Proposición No. 019 de la Legislatura 2016 – 2017, aprobada en la sesión realizada el día 26 de octubre de 2016, presentada por los HH.RR. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS, ARTURO YEPES ALZATE y ALFREDO MOLINA TRIANA.

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el doctor LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA, al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor AURELIO IRAGORRI VALENCIA, al señor Ministro de Minas y Energía, doctor GERMAN ARCE ZAPATA, al señor Ministro del Postconflicto, doctor RAFAEL PARDO RUEDA, al señor Director General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, doctor OTTO POLANCO RENGIFO, al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, doctor GERMAN CASTRO FERREIRA.

Invitación a la señora Directora Ejecutiva de la Federación Colombiana de Acuicultores – FEDEACUA, doctora SARA PATRICIA BONILLA, al señor Presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO, doctor GUSTAVO GALVIS HERNANDEZ, a la señora Presidenta Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía – ACOLGEN, doctora ANGELA MONTOYA HOLGUIN, al señor Profesional Especializado - Gestión Ambiental de la Federación Colombiana de Acuicultores – FEDEACUA, doctor HECTOR DAVID CALDERÓN, al Representante de los Productores Piscícolas Departamento del Huila, señor HECTOR MANUEL MACIAS, al Representante de los Productores Piscícolas Departamento del Huila, señor EUGENIO SILVA, al señor Gobernador del Huila, doctor CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA, al señor Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, doctor NÉSTOR GUILLERMO FRANCO GONZALEZ, al señor Gerente Truchas Suralá, doctor EDUARDO SARMIENTO, al señor Gerente Trouco, doctor OSCAR MURILLO, al señor Secretario de Agricultura de Cundinamarca, doctor CARLOS MANUEL MONTAÑO BARRANTE.

Con el fin de avanzar en la comprensión y beneficios del Proyecto de Ley No. 018 de 2016 CÁMARA “POR LA CUAL SE PROMUEVE Y REGULA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN LOS CUERPOS DE AGUA LENTICOS ARTIFICIALES CONTINENTALES DEL PAÍS”; y dar la posibilidad de que los interesados sustenten sus posiciones.

FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016. Según Proposición No. 014, Legislatura 2016 – 2017, aprobada en la sesión realizada el día 25 de octubre de 2016, presentada por los HH. RR. **CRISANTO PIZO MAZABUEL, LUCIANO GRISALES LONDOÑO, ALFREDO MOLINA TRIANA, RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS y NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARAN**, con el fin de socializar y conocer las diferentes posiciones frente al Proyecto de Ley No. 126 de 2016 Cámara “**POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LOS ECOSISTEMAS DE**



PÁRAMOS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS REGIONES DE PÁRAMO EN COLOMBIA". (PARAMOS).

Donde se cita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.

De igual forma se invita a la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible – ASOCARS, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - Proyecto de Gestión de Páramos, Universidad Nacional de Colombia - Grupo de Restauración Ecológica – GREUNAL, Universidad del Cauca - Departamento de Biología, Universidad Distrital - Programa de Licenciatura en Biología, al señor Exministro de Ambiente, doctor **MANUEL RODRÍGUEZ BECERRA** y a las Autoridades de los municipios ubicados en zonas de páramo.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Quinta

PROYECTOS APROBADOS EN PRIMER DEBATE.

- 1. PROYECTO DE LEY No. 060 de 2016 CÁMARA, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO AGRÍCOLA (FEFA) PARA EL INCENTIVO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIADOS QUE CONTRIBUYAN A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA RURAL” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**
- 2. PROYECTO DE Ley No. 015 de 2016 CÁMARA, “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ASESORA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA NACIONAL”, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**
- 3. PROYECTO DE Ley No. 082 de 2016 CÁMARA, “POR CUAL SE DICTAN NORMAS PARA LA PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL ARBOLADO Y LOS BOSQUES URBANOS, PERIURBANOS Y DE CUENCAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**
- 4. PROYECTO DE LEY No. 116 de 2016 CÁMARA, “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN A LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**
- 5. PROYECTO DE LEY No. 133 de 2016 CÁMARA, “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**